

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CORPOMEDICA C. LTDA."

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de junio de 1984, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución No. **12037** de **15 JUN 1984** de la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Angel King Vanoni, Ingeniero Ernesto Quintana King y Graciela King de Elizalde. Todos, casados, ecuatorianos, domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "CORPOMEDICA C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.
- 4.- Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichíncha.
- 5.- Objeto social: Importación, distribución y venta de equipos y productos médicos y hospitalarios.
- 6.- Capital social: S/. 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 (UN MIL SUCRES) de valor cada una.
- 7.- Integración del capital: S/. 315.000,00, en numerario, S/. 685.000,00, mediante la aportación de especies muebles, las mismas que han sido aportadas por el señor Angel King Vanoni.
- 8.- Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Angel King Vanoni, Ingeniero Ernesto Quintana King y Graciela King de Elizalde.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO a

Ramiro Semanate King
SECRETARIO GENERAL,
ENCARGADO.

DJ-RI
ETM.
307.